

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ - SAN MIGUEL



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MIGUEL

SAN MIGUEL – CAJAMARCA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

SAN MIGUEL - CAJAMARCA 2019-2022

I. PRESENTACIÓN.

Querer lo que tenemos es saber cuánto valemos y saber cuánto podemos es reconocer nuestras capacidades para enfrentar retos y desafíos para alcanzar los niveles más altos al que todo soñador quiere llegar. Por ello, El presente plan de gobierno de gestión municipal 2019- 2022 propuesto por el partido político Podemos Perú – San Miguel , muestra la problemática en la que se encuentra nuestra provincia, los objetivos trazados y las metas que se quiere alcanzar, lo que incluye los lineamiento y estrategias que nos permitirán movilizar los recursos necesarios, talento humanos y un conjunto de actividades y proyectos enmarcados en el desarrollo de nuestra provincia, esto implicará tomar las decisiones más pertinentes donde prime la transparencia, la rendición de cuentas y un adecuado control colectivo, encaminando de esta manera el bienestar y desarrollo de nuestro querido San Miguel.

Analizado el contexto de nuestra realidad, los San Miguelinos, vemos con mucha tristeza y preocupación como nuestra Provincia, lejos de avanzar y mejorar viene teniendo un retroceso en su desarrollo que no se puede justificar de ninguna manera, sus efectos ubican a nuestra provincia en una de las últimas a nivel regional, incluso postergan las esperanzas de la población.

La problemática de nuestra provincia se manifiesta en toda dimensión, en lo organizacional la población está totalmente disociada permitiendo que las instituciones públicas y privadas se aprovechen de esta situación; si bien es cierto la seguridad ciudadana está casi garantizada se debe a la acción de la ronda campesina; en lo económico, la principal ocupación de la población es la agricultura y la ganadería, y en menor escala el comercio, la construcción, artesanía, etc; en lo institucional, existe un divorcio entre el campo y la ciudad, las autoridades e instituciones de todo estamento representativas hacen poco o casi nada por la zona rural, esto se evidencia en la baja productividad de los campos, en la pobreza de las familias que se han convertido en conformistas, sin esperanzas de desarrollarse. En lo que respecta a la participación ciudadana, sentimos que han atropellado nuestros derechos democráticos y “participativos” que la población solo sirve como objetos manipulables para épocas electorales.

En este contexto el partido político Podemos Por el Progreso del Perú – San Miguel consiente del rol político que le corresponde asumir como ente de gobierno municipal provincial presenta una propuesta orgánica para el desarrollo de San Miguel, contenida en su Plan de Gobierno Municipal Provincial, para el período 2019-2022.

Postulamos a una propuesta de desarrollo social tanto de la zona urbana como rural dando énfasis especial a una cultura de inversión social, rendición de cuentas y control ciudadano. Nuestra propuesta tiene como eje principal y motor de desarrollo el fortalecimiento de los sectores Agricultura, Ganadería, Educación, Salud, Turismo, seguridad ciudadana, productividad y protección ecológica de los recursos naturales.

Creemos que en el Municipio urge una reorganización y reingeniería que nos habrá paso para mejorar la calidad de vida y los servicios públicos; desarrollar integral y equitativamente a los 13 distritos, los

centros poblados y caseríos. Nuestra propuesta nos permite construir una provincia apta para todos, en la que cada organización se sienta representada y escuchada en su Municipalidad. Hagamos que la Provincia de San Miguel recupere el sitio que le corresponde debidamente Planificado. Consideramos que todo es posible, que el desarrollo de nuestra provincia es nuestro compromiso, la defensa de nuestros recursos, la transparencia y la rendición de cuentas nuestra carta de presentación .

Juan Delmer rodas cueva: Candidato a la Alcaldía Provincial de San Miguel.

II. DATOS GENERALES:

- a. **CAPITAL** : San Miguel de Pallaques.
- b. **UBICACIÓN** : Sur Oeste del departamento de Cajamarca
- c. **LA SUPERFICIE** : Extensión Territorial de 2,542.08 Km²
- d. **RELIEVE** : Accidentado
- e. **REGIÓN NATURAL** : Yunga, quechua, Suni
- f. **N° DE DISTRITOS** : 13
- g. **CREACIÓN POLITICA.** Ley 15152 de Fecha: 29-09-1964
- h. **POBLACIÓN.**

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SAN MIGUEL	27819	28327	56 146

FUENTE: CENSOS NACIONAL 2007, XI DE POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA.

III. MARCO JURIDICO.

- a. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ 1993**
- b. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- c. Ley N° 28411, **Ley Anual de Presupuesto.**
- d. Decreto Legislativo N° 776 Norma que Regula la **Tributación Municipal.**
- e. Ley N° 27293, **Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.**
- f. Ley N° 27245, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.
- g. Ley N° 27785, Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Control Y De La Contraloría General De La Republica.
- h. Ley N° 28094, Ley De Partidos Políticos.
- i. Ley de Elecciones Municipales N° 26864, Modificada por Ley N° 27734.
- j. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- k. LEY N° 28056-Ley Marco del Proceso De Presupuesto Participativo.

IV. VISIÓN Y MISIÓN

a. VISIÓN DE DESARROLLO AL 2022.

"SAN MIGUEL", Provincia Próspera, segura, líder e integradora; generadora de riquezas en todos los sectores productivos. Con hombres y mujeres del campo y de la ciudad y de todas las generaciones promuevan valores, se sientan orgullosos de su tierra, se inserten en el cambio; sean emprendedores y gestores de su bienestar. Autoridades y organizaciones que reafirman su identidad comunitaria, autogestionaria y democrática dentro de un marco de desarrollo social integrado y respeto ambiental.

b. MISIÓN.

Vamos a construir una provincia con desarrollo social sostenible, y sustentable. Nuestras estrategias será aplicar un modelo de gestión centrada en resultados y la transparencia, en elevar la calidad de vida de la población, el empoderamiento integral, organizacional, participativa y democrática en la toma de decisiones. Nuestro propósito es el permanente incremento de la productividad. Nos proponemos cambiar a San Miguel, garantizando la seguridad y el bienestar de su gente.

V. IDEARIO: PRINCIPIOS, VALORES, Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

5.1. PRINCIPIOS:

Podemos Perú en la Provincia de San Miguel representa el espíritu emprendedor de los hombres y mujeres del campo y la ciudad, obreros u profesionales que a diario trabajan para satisfacer sus necesidades y salir adelante. Somos la fuerza política que propone el capitalismo popular para enfrentar al farsante modelo capitalista burgués, romperemos las barreras del atraso generando igualdad de oportunidades, calidad de salud, cultura y educación, generación y fortalecimiento de la productividad agropecuaria e industrial.







Los principios que rigen nuestra propuesta se resumen en:

- Elevar el potencial agropecuario de nuestro San Miguel
- Elevar la calidad de la salud y la educación
- Conservar nuestra biodiversidad
- Gestión centrada en resultados
- Gestión transparente y rendición de cuentas.
- Fortalecimiento de las capacidades de la población especialmente de los campesinos, los trabajadores, sectores productivos y la juventud.
- Afianzar procesos de trabajo entre diferentes actores de la Provincia.
- Democracia activa y participativa en las decisiones.

- La unidad de la política con los valores éticos, morales y culturales.

5.2. VALORES:

Nuestra gestión se caracterizará por un alto nivel de educación ética y moral. Aplicaremos el código moral de nuestros incas centrado en: AMA LLULLA (No mentir), AMA SUA (No robar), AMA QUELLA (No ser perezoso). Así mismo marcaran nuestra carta de presentación:

-  Honestidad y trabajo
-  Democracia
-  Transparencia
-  Respeto y lealtad
-  Emprendimiento
-  Justicia y equidad.

VI. DIAGNÓSTICO:

6.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD DE SAN MIGUEL

a. RESEÑA HISTÓRICA

El territorio de la Provincia de San Miguel perteneció al Reino de Cuismango. Su capital, San Miguel de Pallaques, fue fundada por los españoles antes del dramático encuentro con Atahualpa, en noviembre de 1532. San Miguel es una ciudad acogedora, rodeada de hermosos parajes; dista de Cajamarca 115 km. (vía Pedernal) y 133 km. (vía Chilete). Conserva su iglesia de adobe con una sola torre donde se venera a la imagen del Arcángel San Miguel.

UBICACIÓN: La provincia de San Miguel se ubica en al Sur Oeste del departamento de Cajamarca en la Sierra Norte de país. Tiene una **superficie territorial** de 2,542.08 Km², lo que constituye el 7.5 % de área departamental, está íntegramente ubicada en la vertiente del Pacífico. Su territorio se extiende desde los 150 m.s.n.m. hasta los 4000 m.s.n.m. aproximadamente. Hidrográficamente el territorio provincial se divide en tres cuencas:

- La Cuenca del Jequetepeque en la que se incluyen los territorios de los distritos de: San Gregorio, Agua Blanca, El Prado, San Miguel, Calquis, Llapa, Cochán.
- La Cuenca del Zaña en la que se incluyen los territorios de los distritos de: La Florida Niepos, Bolívar, Nanchoc
- La Cuenca Chancay que incluye los territorios de los distritos de Tongod, Catilluc.

b. Límites provinciales

- **Por el Norte** con la provincia de Santa Cruz
- **Por el Sur** con la provincia de Contumazá
- **Por el este** con la provincia de Cajamarca, Hualgayoc y San Pablo
- **Por el oeste** con los regiones de La libertad y Lambayeque

c. División Política

La provincia de San Miguel se encuentra dividida en 13 distritos: San Miguel, La Florida, Niepos, Bolívar, Nanchoc, Unión Agua Blanca, San Gregorio, El Prado, Calquis, Llapa, San Silvestre de Cochán, Catilluc, Tongod. Cada uno de estos distritos cuenta con una capital.

6.2. ASPECTOS SOCIAL.

a. Población:

La población de la provincia de San Miguel, según el Censo de 2007, asciende a 56.000 habitantes. Apreciándose que la tasa de crecimiento promedio anual urbana, es del 3% y la rural es de -0.1%, siguiendo la tendencia nacional hacia la concentración de la población en los espacios urbanos y un decrecimiento de la población rural. No obstante, la población urbana actual asciende a 20%, en tanto que la rural llega al 80%. La mayor parte de la población San miguelina es joven. El grueso de la población descansa en grupos menores de 35 años. Se registra también que la población femenina es ligeramente menor a la masculina con 51%, a comparación de 49% femenina. Existen, además, gruesos grupos sociales vulnerables: familias disfuncionales y jóvenes discapacitados.

b. Educación:

En Educación en la provincia de San Miguel muestra indicadores alarmantes. La tasa de analfabetismo de 15 años a más, es más alta (16%) que el promedio nacional (10.9%). Siendo especialmente grave en el sector femenino rural. A pesar de que en los últimos años, en el nivel inicial, hubo avances importantes en cobertura escolar, existen todavía importantes déficit de cobertura escolar en este nivel (35%) y en educación secundaria (30%). En las instituciones educativas se demuestra un retroceso en el aprendizaje de los estudiantes, las bibliotecas escolares no cuentan con la bibliografía adecuada, existe la carencia de bibliotecas virtuales así como la implementación con recursos tecnológicos, se percibe la falta de espacios de vida, no se promueven proyectos de innovación. En lo que respecta a los docentes no existe la formación en servicio, capacitación ni talleres de actualización, los docentes están desmotivados y sin compromisos con las funciones encomendadas. Este sector atraviesa una crisis estructural que no le permite avanzar

Salud:

En el ámbito de la salud, según indicadores del 2018 se evidencia que nuestra población está atravesando elevados porcentajes de desnutrición así como anemia, se establece que el 2017 se contaba con un 63% de desnutrición y ahora está en un 72%. Estos datos son bastante alarmantes y necesita tomarle especial atención

La principal causa de morbilidad en la provincia de San Miguel son las enfermedades infecciosas y parasitarias así como las infecciones vías respiratorias agudas con el 39%. Las infecciones estomacales y parasitarias están ubicando en el segundo lugar con mayores casos a nivel regional. Lo que demuestra, una vez más, las precarias condiciones de vida de la mayoría de la población, así como los muy delicados estándares de salubridad de nuestros establecimientos de salud. En los adultos mayores se evidencia que hay grandes problemas en odontología, oftalmología y óseas.

c. Vivienda:

En materia de vivienda encontramos importantes déficits de servicios públicos domiciliarios, especialmente del agua, desagüe y alumbrado eléctrico. En efecto, sólo el 37% cuentan con abastecimiento de agua dentro de la vivienda, 23% con red pública de desagüe y el 40% con alumbrado eléctrico.

Más del 90% de la población rural consume agua no potabilizada, es decir es solo agua entubada causando enfermedades parasitarias y diarreicas. La vivencia de este sector es en condiciones bastante precarias

6.3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

a. Actividad Agrícola

La actividad agrícola practicada en la provincia de San Miguel es generalmente empírica de subsistencia, pero de gran importancia en la generación de ingresos económicos de su población básicamente rural. Se constata que la superficie agrícola bajo riego es superior al área de secano; lo cual es un indicador de una buena disponibilidad de agua de regadío en todos los caseríos de la provincia. Sin embargo, la principal limitación se expresa en la insuficiente y deficiente infraestructura de los canales de regadío, lo cual impide una administración, manejo y uso más eficiente; la poca infraestructura existente, en los meses de lluvia, sufre grandes deterioros por deslizamientos, sedimentación.

El riego de los terrenos de nuestra provincia se realiza a través de canales de irrigación cuyas aguas en su mayoría proviene de ríos, manantiales, puquíos, etc.; siendo utilizado por los agricultores mediante un sistema de riego tradicional en su mayoría y en algunos casos se utiliza el riego tecnificado o por aspersión lo que da mejores resultados con un menor consumo de agua, cabe señalar que existe deficientes sistemas de administración de riego y un bajo nivel de organización de las juntas de usuarios y comités de regantes.

En nuestra provincia se percibe que solo el 7.88% de los productores agropecuarios de la provincia de San Miguel reciben asistencia técnica lo que implica que la gran mayoría de productores no reciben asistencia técnica para la siembra de sus cultivos obteniendo como resultado bajos rendimientos en sus cultivos desarrollando la actividad agrícola de subsistencia o autoconsumo pues los agricultores siembran sus cultivos por costumbre pero no cuentan con

asesoría en aspectos importantes tales como: tipo de terreno que poseen si es adecuado para sus cultivos, la necesidad de fertilizantes abonos, la demanda de su producto en el mercado, entre otros aspectos; para que de esta manera el productor agrícola desarrolle la actividad con mayores rendimientos y pueda ser competitivo con sus productos.

Los principales productos agrarios de nuestra provincia son el maíz amarillo duro, la papa, el mango, el trigo y la arveja grano verde. En los últimos años, se ha incrementado la siembra de nuevos productos como el café, el aguaymanto, la chirimoya, la granadilla, el maíz morado, la palta y la taya, favorecidos por una mayor demanda nacional y extranjera.

b. Actividad Pecuaria.

La ganadería es una actividad económica vital para la subsistencia del poblador, ya que le suministra alimentos básicos, como carne, leche y grasas, y materiales para la industria, como es el caso de la leche, lana, pieles y cueros. Hay un tipo de ganadería primitiva que se caracteriza por especies de baja calidad genética, baja producción de carne y leche y cuyo hábitat se circunscribe en el campo abierto (jalca) y a diferentes alturas. Pero también existe un tipo de ganadería destinada a la crianza, selección y reproducción en determinados sitios, como Rupahuasi, Quilcate, Catilluc Alto, entre otros. Estas especies tienen un alto rendimiento económico y elevada producción de leche y carne.

Cabe señalar que los distritos de El Prado, Llapa, Cochán, Catilluc, Tongod, Agua Blanca, destacan por su ganadería lechera, la misma que provee de leche a las empresas Nestlé y Gloria, otra parte de leche es destinada a la elaboración de queso, destacando el de Agua Blanca.

San Miguel posee, la segunda ganadería más importante de la Región después de la provincia de Cajamarca. Es una de las más importantes en cuanto a producción lechera, de allí que resulte necesario el mejoramiento de razas de ganado vacuno, cultivo de pastos adecuados, asesoramiento técnico, etc. para obtener mejores rendimientos e incrementar los ingresos de los pobladores de dicha provincia.

c. Actividad Minera.

La minería es desde el punto de vista del valor monetario, la actividad más relevante en la provincia de San Miguel. En los últimos años, esta provincia ha contribuido para que la Región ocupe, en efecto, los primeros lugares en la producción nacional de oro y de plata del país. Las empresas de mayor aporte a la producción son las que se dedican a la extracción de oro como producto principal y plata como secundario. Entre estas empresas se encuentran Minera La Zanja y Minera Sipán.

La Zanja.- Está ubicada entre los Distritos de Calquis, Tongod de la Provincia de San Miguel y el Distrito de Pulán Provincia de Santa Cruz. Donde se encuentra la Empresa Buenaventura la cual se encuentra explorando desde el año 2000 a la fecha, minas denominadas San Pedro y Pampa Verde. De reservas auríferas. Ubicada a 40 Km. de la Ciudad de San Miguel.

Llapa.- Existe: La CIA MINERA SIPAN S.A.C., que actualmente se encuentra en estado de cierre.

Calquis.- Cushuro reserva aurífera y plata ubicada a 15 Km. de la ciudad de San Miguel. Actualmente se encuentra en proceso de exploración por la Empresa “Puga Cobian”.

Catilluc.- Encontramos a la Empresa “Oro Candente” tiene denunciado en gran parte el distrito de Catilluc y Tongod. Reservas de Oro. La cual se encuentra en proceso de exploración.

Unión Agua Blanca: Yacimiento Gallo Cantana (hierro y otros) actualmente paralizada ubicada en la Quinua, aproximadamente a 10 Km. de la Capital Distrital (nor oeste); Arena Blanca ubicada en el Caserío El Tingo aproximadamente a 5 Km. de la Capital Distrital; no denunciada.

San Gregorio: Yacimiento de Plata y Oro en el Cerro “El Perol” explotación suspendida, aproximadamente a 40 Km. de la Capital Distrital (sur oeste) denunciado.

Además se tienen recursos mineros complementarios a las canteras de arena que se utilizan en la construcción civil en las ciudades capitales de distritos y capital provincial.

Debemos precisar que esta actividad se desarrolla dentro de un clima de conflictos sociales y ambientales; esta actividad si bien es cierto que genera divisas también atenta con el bienestar de la población cada vez que se disputa por aguas, tierras y aire limpios.

d. Extracción Forestal

En la provincia de San Miguel la producción forestal es reducida destacándose la producción maderera de eucalipto, roble, aliso, sauce, principalmente, que son empleadas en su mayoría por las carpinterías de la zona para la fabricación de muebles y parte para leña.

Las plantas en nuestra provincia tienen diversos usos como como productos industriales, medicinales, ornamentales, alimenticios, así como para alimentación del ganado. Existe la extracción de productos forestales diferentes a la madera como, leña de arbustos naturales en proceso de extinción; así como se aprovecha en la alimentación diaria de frutos, hojas, raíces, etc., y los árboles. Entre ellos la tuna (copalea codemillifera), el marambe, el chambril, el mote mote. El lanche, la chacapetaca, las perlas, el chirisique, chinriques, poroporo silvestre, anís (pimpinella anisea), chanacos, rumilanche. Entre otros.

Cabe descartar que toda esta rica y ahora escasa flora natural no tenga ninguna protección. Su exterminio es cada vez más rápido, especialmente de algunos bosques naturales que en la actualidad están siendo usados como leña; no existiendo, asimismo, programas del Ministerio de Agricultura o algunas otras instituciones que permitan la conservación y uso racional de estos recursos naturales.

e. Comercio

La provincia de San Miguel se dedica al comercio de productos agropecuarios. Dentro de los productos agrícolas se tiene: trigo, arroz, frijol, maíz, destacándose la venta de café en el

distrito de La Florida siendo comercializado por acopiadores y luego destinados a mercados de la capital. Dentro de los productos pecuarios se tiene: ganado vacuno, ovino, porcino, aves y animales menores; se destaca la venta de leche fresca a las empresas de Nestlé y Gloria, además de la generación de productos derivados (quesos, mantequilla, etc.), estos últimos destinados los mercados de Chiclayo, Trujillo, Lima, Cajamarca, etc.

f. Otras actividades económicas secundaria o de transformación:

Artesanía Textil:

La provincia de San Miguel es conocida por la calidad de su artesanía textil; ponchos, mantones, fajas, manteles, colchas, alforjas, etc., que son confeccionados a mano. El proceso de producción de los tejidos en San Miguel es de tipo artesanal. Se utiliza un telar tradicional simple conocido también con el nombre de telar de cintura o tejido a callua. La materia prima empleada en elaboración de los tejidos es el hilo de **algodón industrializado** (de varias calidades) y **la lana industrializada**; en algunos casos se emplea **lana de carnero** (procesada íntegramente por la artesana).

Elaboración de Quesos y Derivados

Dentro de la provincia de San Miguel se destaca también la fabricación de quesos y derivados lácteos los mismos que son elaborados de manera artesanal ya que se tiene la materia prima disponible en las diferentes zonas de la provincia como son: El Prado, Agua Blanca, Catilluc, Tongod, Llapa, Cochan entre los distritos mas importantes, dichos productos cuentan con un mercado ya establecido en las ciudades de Chiclayo, Trujillo, Lima y Cajamarca destacando la presencia de los quesos “Agua Blanca”.

El sector construcción y carpintería

El sector construcción también viene aumentando su participación de una manera sostenible en la provincia de San Miguel, como consecuencia del crecimiento económico registrado en los últimos años, así pasó de 6% en el año 2001 a 20% en el año 2017.

6.4. Actividad Turística.

El atractivo turístico de la provincia de San Miguel comprende lugares arqueológicos, históricos y paisajísticos. Además de la propia cultura viva (folklore, faenas agropecuarias, etc.). A continuación se detallan algunos atractivos turísticos que existen en la provincia, como son:

La Iglesia Matriz

Está ubicada en la Plaza Principal de la ciudad, obra arquitectónica de estilo moderno, levanta la majestuosa belleza de su blanca torre de 36 mts. de altura en el imponente fondo verde de sus hermosas montañas. De depurada arquitectura, sus despejadas formas y su faraónico tamaño evocan la sencillez y el insaciable afán por la virtud, de la gente del lugar. Su estructura constructiva es de adobe; sus muros laterales están reforzados con tres majestuosos contrafuertes. Es la más alta de Cajamarca, y la más alta de adobe erigida en el Perú. Se emprendió su construcción en el año de 1901, concluyéndose posteriormente en el año de 1912.

En su única torre se hallan antiquísimas campanas; en una de ellas se encuentran inscripciones en latín del siglo XVII, donde también es representado el Arcángel San Gabriel. La nave principal termina en un hermoso altar mayor de un limpio gótico. El reloj inglés que lleva incrustado en su torre, fue obsequiado en 1912.

Las Huacas

Ubicadas a sólo un kilómetro de distancia de Catilluc; es un conjunto arqueológico de extraordinaria importancia, en el que se encontraron diversas especies de ceramios, como vasos, cántaros, platos y otras piezas, cuyo valor histórico aún falta determinar.

El Puente de Calicanto

Bello puente construido a fines del Siglo XIX, según la tradición, mezclando la argamasa con la clara de huevo de aves guaneras. Su fortaleza es tal que hasta hoy es utilizado para llegar por carretera hacia algunos distritos de la provincia.

La Catarata del Cóndac

El río San Miguel en su recorrido sufre una falla, prorrumpiendo su cauce en un bello espectáculo, muy cerca de la ciudad. Se levanta vaporizante niebla desde la profundidad de una tenebrosa poza, donde la cascada da consumación a su espumoso desplome.

La Villa de Jangalá y sus ventanillas

Jangalá es un hermoso villorrio, ubicado en un extremo de la Banda. Es un lugar apacible donde los pobladores sanmiguelinos buscan esparcimiento y solas. Por su posición estratégica, ya que desde allí se observa tanto la cuenca del río San Miguel, del Puclush, y del valle que se abre hacia la costa, es probable que haya sido una suerte de atalaya en épocas pre-colombinas. Cerca de allí se encuentran vestigios arqueológicos conocidos como las Ventanillas de Jangalá: bellas hornacinas labradas en piedra, las cuales todavía no han sido investigadas escrupulosamente.

El Castillo de Cochán

Es una espléndida obra de arte natural. El castillo un soberbio monumento megalítico, situado a 21 Km. de la ciudad de San Miguel. Semeja un pequeño Macchu Picchu. Son ruinas arqueológicas de la tribu Inca (Los Llapas).

La Laguna de Santa Rosa

Se halla ubicado cerca de San Miguel. Suele ser frecuentado por aquellos que buscan hermosos paisajes y por quienes efectúan largos paseos campestres. Una leyenda cuenta que en la profundidad de sus aguas se halla sumergida una mítica campana. Se dice también que a comienzos del siglo XX se logró rescatar y transportar en varias bestias de carga hacia San Miguel; iba escoltada con música, y estando cerca de la ciudad, ésta se regresó volando por los aires.

Baños termales de Quilcate.

Ubicado al sureste de Catilluc, en la cuenca del río Llantén. A una temperatura de 60 grados centígrados, estas aguas fueron sometidas a rigurosos controles por las autoridades sanitarias que corroboraron su calidad de carbonatadas y calcioferruginosas. La frecuente asistencia de los pobladores de los diversos caseríos logró atraer el turismo de la zona, de tal manera que los propietarios de la Hacienda Quilcate construyeron una edificación con siete pozos en la parte alta y otras siete habitaciones en la parte baja para el baño de los visitantes y turistas, contiguos a las aguas de la **quebrada Salahuacta**, afluente del río Llantén.

Agua Blanca, Catarata y puquiales, dentro de la zona Las Estacas, bella localidad, son notables sus caballos de paso que se manejan con cinta, dada su docilidad, se asienta en inmensa llanura que sorprende por su esplendor.

Otros lugares turísticos de la provincia:

- El reservorio Pampa Larga (distrito de Unión Agua Blanca);
- Ventanillas de San Gregorio (a 6 km. de la capital del distrito);
- Fortaleza Castillo (distrito de Cochán);
- Ventanillas de Cochán Bajo;
- Gerruyoc: Son ruinas incas que dejaron andenes y caminos incas (Cochán);
- -Ruinas arqueológicas de San Antonio de Ojos (Llapa);
- Huayrapongo: En este lugar encontramos restos arqueológicos (Llapa);
- Cerro Negro: Tenemos lagunas y restos arqueológicos (Llapa);
- Catarata Chorro Blanco (Catilluc);
- Ruinas de Paucal (Niepos);
- Santuario del Señor de miravalles. En Niepos
- Bosques Naturales de Miravalles, Mala Muerte, Pampa de Potrero, El Gritón y Mirador (Niepos);
- El Palmo Pinturas rupestres y geroglifos (La Florida);
- Huaca el Chino (Nanchoc);
- Los Morteros (Nanchoc);
- Cataratas de La Lucuma y Chancuas (Tongod);

6.5. Infraestructura vial.

De acuerdo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la red vial del país se divide en tres categorías: La red nacional (que corresponde a las grandes rutas longitudinales como la Panamericana, la Carretera Andina, la Marginal de la Selva y las rutas transversales); la red departamental (conformada por carreteras que se construyen en la zona de un departamento uniendo las principales capitales provinciales), y la red vecinal, conocida también como el sistema de caminos rurales, que incluye las vías o caminos que comunican pueblos y caseríos.

La Provincia de San Miguel cuenta con una gran cantidad de carreteras, caminos y trochas a lo largo de su territorio; siendo la principal y la más transitada la que viene de Chilite a través de los

distritos de San Pablo y San Bernardino, y algunos caseríos como Sangal, Kunturwassi, (cruce a San Miguel) Jancos, etc. hasta llegar a la capital de la provincia San Miguel de Pallaques.

Entre otras vías importantes tenemos la que viene de Chepén y a través del Distrito de San Gregorio, Agua Blanca, El Prado, San Miguel y Llapa; esta vía en el lugar denominado El Empalme se divide en dos rutas, una que va a Hualgayoc y la otra que se dirige a Cajamarca.

Uno de los problemas más álgidos de la provincia de San Miguel, es la integración vial con todos sus pueblos. Los distritos de Nanchoc, Bolívar, La Florida, Niepos y Calquis con referencia a la capital provincial una trocha carrozable; Es más preocupante llegar a los distritos de Tongod, Catilluc, San Gregorio, Unión Agua Blanca, El Prado, Llapa y San Silvestre de Cochán porque se han construido trochas carrozables que en la actualidad están en total abandono.

6.6. ASPECTOS TERRITORIALES Y AMBIENTALES

a. El territorio.

San Miguel es una provincia relativamente grande (2542.08 kilómetros cuadrados, es decir 134 970.61 hectáreas) y geográficamente diversa: Tenemos 06 de las 07 regiones naturales: Costa, Yunga marítima, Quechua, Suni, Puna y Selva Alta y, contamos, además con una gran diversidad climática y biológica. No obstante, sólo 33 482.83 hectáreas son aptas para la agricultura, 101 487.78 hectáreas no son agrícolas, 18 897.92 hectáreas están bajo riego y 14 584.91 hectáreas están al secano, lo que constituye una limitación seria para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Las dinámicas comerciales de integración a la Costa y de especialización productiva han generado las prácticas segmentaciones de la región en tres grandes subregiones, junto con Cutervo, Chota, Santa Cruz y Hualgayoc formamos parte de la segunda grande subregión por ser importantes productores de papa, menestras, carnes y lácteos. Todo ello conspira contra la unidad regional, en vista que la carretera longitudinal de la sierra, que debiera ser la columna vertebral de la región, aún no se culmina.

b. El ambiente

Producto directo del crecimiento poblacional, la expansión de actividades mineras y agrícolas, y la ocupación desordenada de un territorio geográficamente disperso, diverso y frágil en muchos sentidos, se han creado severos problemas ambientales, que si no se enfrentan correctamente podrían llevarnos a situaciones insostenibles en un futuro cercano y de mediano plazo.

La creciente ocupación poblacional en actividades mineras en las jalcas de San Miguel; la creciente presencia de actividades mineras e industriales altamente riesgosas para el ambiente, y con demostrados casos de contaminación ambiental directa; la escasa infraestructura de conservación y gestión del agua; el amplio uso de pesticidas y herbicidas tóxicos; así como los alarmantes niveles de efluentes con residuos fecales que se vierten libremente; constituyen, tal vez, los principales problemas ambientales de la provincia de San Miguel.

6.7. Organización de la población rural

a. Comunidades campesinas

Corresponde a aquellos centros poblados que tienen origen ancestral, sobre la base de propiedad colectiva de la tierra. En la provincia de San Miguel, actualmente tienen en su registro a 734 comuneros debidamente reconocidos. En los periodos anteriores de Gobierno Central tuvo su verdadero auge e incluso con financiamiento y el manejo de maquinaria; actualmente se limitan a la administración del uso de los bosques y pastizales naturales, áreas de pastoreo así como la autorización de la apertura de nuevos terrenos de cultivo. Además su presencia en la provincia es débil a excepción de la comunidad campesina de Unanca, que tiene una organización más fortalecida.

b. Rondas campesinas

Están destinadas a la autodefensa de los centros poblados rurales y recientemente en el ámbito urbano, cuyas bases locales se agrupan en federaciones zonales y provincial, principalmente en San Miguel. Son organizaciones que han decrecido en su vigencia pero actualmente están retomando con mayor responsabilidad y están incrementando su presencia en diversos caseríos, y centros poblados que son los lugares que poseen ganadería y de las partes bajas, medias y altas; además hoy en día las Rondas Campesinas cumplen otras funciones como la lucha contra la protección de la ecología y el medio ambiente.

IX. POTENCIALIDADES Y DEBILIDADES

a. POTENCIALIDADES

- Grandes extensiones de tierra y Climas adecuados para la producción agrícola y ganadera
- Abundantes recursos hídricos en los meses de invierno
- Zonas hidrográficas apropiadas para desarrollar proyectos de piscicultura
- Flora y fauna apropiada para promover proyectos de botánica y zoología
- Población económicamente activa centrada en la juventud
- Existencia de zonas arqueológicas aptas para promover el turismo
- Seguridad ciudadana en base a la acción de la ronda campesina
- Población participativa en labores comunales

b. Debilidades.

- Falta de asistencia técnica para mejorar la producción agrícola y ganadera

- Falta de proyectos para almacenar y manejar el agua de invierno.
- Pérdida de identidad, costumbres y tradiciones
- Falta de formación y fortalecimiento de las capacidades de la población para ser más eficientes y emprendedores
- Vías de comunicación en pésimo estado.
- Desarticulación entre el campo y la ciudad, dificultando el desarrollo
- Falta de asociatividad y organización en la zona rural con fines productivos
- Falta de participación y compromiso de las instituciones en materia de desarrollo
- Profesores desactualizado en el enfoque y cambios que propone el MED
- Altos índices de desnutrición, anemia, enfermedades respiratorias, estomacales, etc.
- Falta de atención especializada a la madre-niño, al adulto mayor, etc.
- Falta de coordinación entre las instituciones, la población y la municipalidad.

X. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

9.1. DIMENSION SOCIAL

Eje de acción	Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Sectores intervinientes
----------------------	--------------------------------	-------------------------------	--------------------------------

<p align="center">EDUCACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Educación desarticulada de la realidad * Modelo educativo hecho solo para entretener y no desarrollar el país, menos nuestra provincia. * Docentes desmotivados y sicosisados por tantas amenazas y responsabilidades del fracaso educativo * Instituciones educativas con carencias de implementación de material estructurado y tecnológico. * Gestión solo centrada en los aprendizajes dejando de lado lo administrativo, lo institucional y comunitaria * Nula capacitación y actualización docente por parte del MED. * Mínima participación de la comunidad educativa en el desarrollo de la IE. * Falta de reconocimiento e incentivos a los logros de los docentes y de las I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> * Promover y alcanzar una educación centrada en la innovación, desarrollo institucional tal como la sociedad actual demanda, con agentes educativos dinámicos, participativos, respetando su identidad y empoderamiento de valores. * Capacitar y actualizar a los docentes para enfrentar con eficacia los retos y desafíos de la calidad educativa. * Crear un programa de construcción e implementación de las instituciones educativas * Promover el desarrollo de actividades artísticas culturales y deportivas para fortalecer la identidad local. * Promover un plan de apoyo e incentivo a los docentes y estudiantes por logros obtenidos 	<p>* Ministerio de Educación, gobierno regional y Gobierno Provincial Local</p>
<p align="center">SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Aumento de los índices de desnutrición y anemia, así como enfermedades diarreicas. * Alto porcentaje de población sin acceso a los servicios de salud de calidad. * Falta de atención especializada a la población sobre todo a la madre, niño y adulto mayor * Escasa atención y educación en salud preventiva. * Presencia de Indicadores de Morbilidad. * Poco interés de las autoridades para implementar programas, Proyectos que mejoren la salud Integral de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> * Promover la instalación de mini laboratorios en zonas focalizadas para análisis básicos. Elevar los índices de salud a través de campañas médicas especializadas. Gestionar la Instalación de la farmacia municipal Establecer convenios para mejorar la salud de la población Promover educación y acceso a la salud integral, curativa y preventiva de la población. * Implementar algunos centros de salud en coordinación con los responsables de los puestos de salud la región y el ministerio de Salud. 	<p>Ministerio de Salud Gobierno regional Gobierno Local Municipalidad SM</p>

<p align="center">VIVIENDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Viviendas sin las especificaciones técnicas y adecuadas para la población rural. - Falta de titulación de propiedades y construcción de viviendas sin uso de reglamentos y pautas técnicas - Crecimiento desordenado en sectores emergentes, con carencia de servicios básicos. - Desorden en el transporte de vehículos menores y vehículos mayores. - Falta de un buen servicio de agua potable, no hay atención rápida y solución a los problemas, tarifas por consumo alto. - Viviendas rurales tradicionales e insalubres <small>sin criterios técnicos ni condiciones para vivir</small> 	<ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento físico legal de la propiedad privada y de las áreas de dominio público - Ordenamiento del crecimiento poblacional, priorizando los servicios básicos, vías de acceso articuladas y con fácil acceso. - Gestionar un plan de viviendas saludables para la zona rural. - Contar con el catastro urbano actualizado. - brindar facilidades para el pago de impuestos. - Impulsar viviendas saludables y salubres 	<p>Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, COFOPRI, SEDACAJ S.A. y Gobierno Local.</p>
<p>DESARROLLO CULTURAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de espacios para promocionar la cultura de nuestra provincia y valorar nuestra identidad * Falta de relaciones públicas, coordinaciones y vocación de servicio entre la educación en las escuelas y la cultura e identidad Local. 	<ul style="list-style-type: none"> *Promover la creación de la casa de la cultura para promover nuestra identidad y promocionar la productividad de los sanmiguelinos Promover ferias y concursos variados desde el campo, instituciones para revalorar nuestra identidad, fortalecer la interculturalidad y elevarlo a otras dimensiones. 	<p>Gobierno Local</p>
<p>NIÑEZ , ADOLESCENCIA Y JUVENTUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Falta de oportunidades o limitada accesibilidad en la toma de decisiones para el desarrollo local. *Niños, Niñas y adolescentes sufren violencia familiar, violencia sexual, maltrato psicológico, prostitución, trabajo infantil explotación, etc. *Falta de políticas públicas de atención a los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes. -Altos índices de desempleo, falta de liderazgos y formación política del sector juvenil. -Adolescentes y Jóvenes sin proyectos de vida, interrumpen sus aspiraciones por factores económicos 	<ul style="list-style-type: none"> *Involucrar a la niñez, adolescentes y juventud en la implementación de políticas de desarrollo local. *Promover el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes. *Incorporar Instrumentos de Gestión Municipal para insertar a este sector vulnerable como ejes de desarrollo. Preparar a los jóvenes para acceder al mercado laboral y al espacio político, así como puedan crear sus propios negocios. Capacitar y certificar a los jóvenes que emprenden una ocupación de mando medio. *Crear un espacio recreativo relacionado con el deporte, cultura y educación. 	<p>MIMDES (Ministerio de la Mujer y desarrollo social), Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Promoción Social del Empleo y Gobierno Local.</p>

PERSONAS ADULTAS Y MAYORES	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de programas municipales de atención al Adulto Mayor, tanto en su salud como en lugares de reunión - Falta de promoción para la participación de organizaciones de adultos mayores en la gestión local. - Ausencia de políticas públicas de inclusión en programas y proyectos a los Adultos Mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> *Aprobación de una Ordenanza creando el Centro Integral de atención al Adulto Mayor . *Construir e implemetar de la casa del Adulto Mayor. *Incorporar al segmento Adulto mayor al Plan de Desarrollo Concertado.(PDC) 	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y Gobierno Local.
DISCAPACITADOS	<ul style="list-style-type: none"> *Ausencia de programas municipales de atención preferente a los discapacitados. *Limitado acceso al mercado laboral. Ausencia de políticas públicas de inclusión de los discapacitados en programas y proyectos. *Este sector vulnerable no está considerado en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC). 	<ul style="list-style-type: none"> * Crear mejores condiciones de vida para los discapacitados. *Incorporar a los discapacitados a los instrumentos de gestión Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y Presupuesto Participativo (PP). 	Gobierno local – CONADIS.
POBREZA	Alto índice de pobreza.	Reducir los índices de pobreza en la Provincia y mejorar la calidad de vida de dicho sector de la población.	MINDES, Ministerio de Vivienda y Gobierno Local.

IV.2. DIMENSION: DESARROLLO ECONOMICO.

EJE DE ACCION	Problemas identificados	Objetivos a lograr	Sectores intervinientes
DESARROLLO AGROPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incipiente crecimiento empresarial en la provincial. ✓ Insuficiente inversión en las actividades agropecuarias, difusión de la producción y mercados por parte del gobierno central, regional y local ✓ falta de asistencia técnica para desarrollar las actividades agropecuarias ✓ Producción de subsistencia y auto consumo. ✓ Falta de promoción del cooperativismo y asociatividad como estrategia empresarial del sector agropecuario. ✓ No cuentan con vías de acceso para su desarrollo, y asesoría Legal para resolver sus Problemas Legales y Administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> *Desarrollar la zona agropecuaria como área de producción pecuaria industrial, generadora de empleo. Promover el desarrollo productivo agropecuario. *Asistencia técnica y Legal a los agricultores y ganaderos *Formalizar a las personas que se dedican a la actividad agropecuaria como empresarios e insertarlos en el mercado local. Abrir trochas y mantenerlos transitables para desarrollar al sector agrícola 	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud y Gobierno Local.

COMPETITIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de formación para organizarse empresarialmente sí como para promocionar su productividad ✓ La Infraestructura de los mercados existentes se encuentran en situación precaria ✓ Falta de un espacios adecuados para realizar ferias promocionales de la productividad como artesanías ✓ Las personas que emprenden algún negocio no tiene formación de marketing y buen trato a los clientes y usuarios ✓ Falta capacitar a los productores y comerciantes para convertirse en seres emprendedores y competitivos 	<p>*Fortalecer el potencial industrial, empresarial y comercial de nuestra Provincia consolidarlo como la actividad económica prioritaria.</p> <p>*Mejorar la infraestructura y espacios de los mercados.</p> <p>*Los artesanos de nuestra Provincia deben estar organizados y articulados en terreno propio.</p> <p>*La Zona agropecuaria debe ser un verdadero polo de desarrollo económico</p>	<p>Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, Industria, Comercio y Producción y Gobierno Local.</p>
EMPRENDIMIENTO LOCAL	<p>*Débil y fraccionada promoción local del emprendimiento por parte de la administración municipal</p>	<p>*Fomentar una cultura emprendedora</p>	<p>Industria Comercio y Producción, Ministerio de Trabajo y Gobiernos Locales</p>
EMPLEO	<p>*Bajo nivel de empleabilidad por escaso nivel de competitividad de las empresas de la Provincia de San Miguel.</p> <p>* Las micros y pequeñas empresas no cuentan con financiamiento para seguir creciendo.</p>	<p>* Fortalecer e incrementar el autoempleo a través de la creación y formalización de las empresas familiares</p> <p>*Mejorar los niveles de empleabilidad sobre la base de una red de empresas locales competitivas y orientadas hacia la calidad.</p> <p>*Promover el crecimiento de las micro y pequeñas empresas a fin de crear mayores oportunidades de trabajo.</p>	<p>Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, Ministerio de Producción y Gobierno Local.</p>

V.3. DIMENSIÓN: DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

EJE DE ACCION	Problemas identificados	Objetivos a lograr	Sectores intervinientes
MEDIO AMBIENTE RESIDUOS SOLIDOS	<p>*Falta de política para procesar los residuos sólidos.</p> <p>Potenciales focos de contaminación ambiental</p> <p>*Falta de conciencia ambiental de los vecinos para limpiar la ciudad</p> <p>*No se cuenta con una planta de</p>	<p>*Procesar los residuos sólidos.</p> <p>Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos</p> <p>*Construir la planta de transferencia de los residuos sólidos.</p> <p>*Crear la planta de reciclaje.</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente, ONGs y Gobiernos Locales</p>

	transferencia de RR.SS.(Residuos Sólidos). Alta contaminación del agua, suelo y aire	*Reducir los niveles de contaminación de agua, suelo y aire para contribuir de este al desarrollo humano sostenible	
MEDIO AMBIENTE AREAS VERDES	-Denuncias mineras que atentan con los recursos naturales. -Falta de mantenimiento de los parques y jardines. -Instituciones educativas carentes de espacios de vida. -Falta de conciencia ambiental para mitigar este problema que afecta la salud de la población	*Defender los recursos naturales garantizando la vida en nuestra jurisdicción. -Promover el mantenimiento de las áreas verdes -Promover huertos y jardines escolares en las I.E. Realizar campañas para sensibilizar a la población sobre la defensa del ambiente.	Ministerio de Medio Ambiente, ONG y Gobierno Local.
DESARROLLO URBANO	*Tugurizarían de la Ciudad. *Se rompe el esquema de planificación. *Los sectores emergentes no cuentan con saneamiento físico legal y servicios básicos.	*Crecimiento urbano ordenado y planificado.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y Gobierno Local.

IV.4. DIMENSIÓN: DESARROLLO INSTITUCIONAL

EJE DE ACCION	Problemas identificados	Objetivos a lograr	Sectores intervinientes
PARTICIPACION CIUDADANA	- Limitada participación de los dirigentes sociales en los procesos participativos. - Marcado recelo y desinterés de las autoridades de la Gestión Municipal en promover y fomentar la Participación Ciudadana. -Maltrato dirigencial y Limitados procesos de participación ciudadana. - No se fortalecen los espacios de Participación Ciudadana. - Ausencia de mecanismos de información y comunicación efectiva con la población. - Ausencia de Normas que	- Empoderamiento de la población organizada en la gestión, control y rendición de cuentas. - Fortalecer la Gobernabilidad y la Participación ciudadana para la gestión integral de desarrollo. - Plena participación de la sociedad Civil en la Gestión del Desarrollo Local. - Participación Ciudadana, concertación social como modelo de gestión. - Instancias de Participación de Planificación y desarrollo, fortalecidos como expresión de democracia participativa y representativa.	Gobierno Local

	<p>promueven equidad de género y el tema generacional (jóvenes) en las organizaciones vecinales.</p>		
SEGURIDAD CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> - Serenazgo con personal no apto, falta de capacitación y equipamiento, por la actual gestión municipal. - Rondas campesinas con falta de asesoramiento legal y logístico. Así como mínimo apoyo económico para ejercer sus funciones - Locales de las rondas campesinas carentes de implementación. - Total indiferencia de las autoridades municipales por implementar y brindar este servicio a la comunidad. - Ausencia de un plan Distrital de seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empoderamiento de la ronda campesina en la seguridad de la población - Promover el asesoramiento legal y logístico de la ronda campesina. - Desarrollar un sistema de prevención: violencia, alcohol y buen uso del tiempo libre en la población infantil y juvenil. - Brindar seguridad a los vecinos del distrito mediante la organización de juntas vecinales que en coordinación con la ronda campesina ofrezcan seguridad. - implementación del cocal de la ronda campesina 	<p>Gobierno Local, PNP y comunidad.</p>
DESARROLLO E INTEGRACION	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa articulación entre el campo y la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover a la ciudadanía activa y generar espacios para el ejercicio pleno de derechos y obligaciones con transparencia y rendición de cuentas de la administración municipal a través de cabildos abiertos. 	<p>Ciudadanía y Democracia Participativa y Gobierno Local.</p>

<p>GESTION PUBLICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desorden en la gestión municipal. - Baja capacidad instalada de la administración municipal en la prestación de servicios públicos locales. - Baja calidad de atención al vecino. - Poca credibilidad de los vecinos hacia sus autoridades por los indicios de corrupción existentes, no contribuyen por la desconfianza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover un sistema de reorganización, reingeniería planificación, seguimiento, evaluación a la gestión municipal. - Celeridad en la atención, buen trato y consideración al vecino que viene hacer un usuario efectivo en sus gestiones y contribuciones. - Acceso a la información veraz oportuna de acuerdo a la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública. - Implementar la gestión por resultados con indicadores medibles. - No se consentirá ningún tipo de corrupción en la gestión Municipal para que el vecindario pueda tener confianza y credibilidad con sus autoridades municipales. - Principio de autoridad y hacer respetar los espacios públicos y áreas reservadas. - Desarrollo de capacidades permanente de autoridades, funcionarios y trabajadores 	<p align="center">Gobierno Local</p>
-------------------------------	--	--	--------------------------------------

SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS

V.1. DIMENSIÓN: DESARROLLO SOCIAL

EJE DE ACCION	PROPUESTAS
<p>EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE</p>	<p align="center">EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades profesionales de los docentes mediante el establecimiento de un programa estratégico de capacitación de acuerdo a las exigencias del MED. • Promover la asesoría legal y logística para apoyar a los docentes en la recuperación de sus beneficios como el 30% de preparación de clase y evaluación y otros como refrigerio y movilidad, etc. • Promover un programa de incentivos para los estudiantes más destacados que cuenten con bajos recursos para continuar sus estudios.

- Promover dos BECAS por año para postgrado de los docentes seleccionados a nivel de la provincia.
- Desarrollar programas de nivelación, reforzamiento académico y preparación pre universitaria para los estudiantes.
- Promover ferias educativas y desarrollo de talentos en aspectos de innovación, ciencias, producción literaria, música, canto, juegos florales, pasantías, concursos de ambientación de aulas.
- Promover un plan de implementación de las aulas de innovación con pizarras interactivas, computadoras, impresoras, televisor, ecran, etc.
- Promover un plan de apoyo para la publicación de trabajos de investigación, producción literaria
- Incentivar a los docentes con mejores logros de todos los niveles y modalidades mediante un reconocimiento resolutivo, medalla de honor y un bono económico al finalizar cada año académico.
- Promover la elaboración e implementación del proyecto educativo local.
- Gestionar el Mejoramiento de la Infraestructura e implementación de las II.EE. en el Ámbito Provincial y equiparlas con carpetas nuevas, recursos tecnológicos, plataformas deportivas, Bibliotecas físicas y Virtuales, según los requerimientos y condiciones.
- Convenios de apoyo Interinstitucional con las II.EE, por incremento vegetativo del Alumnado en el ámbito Provincial de san Miguel.
- Implementación de un programa de Educación para la salud preventiva, así como del enfoque educativo que promueve la conciencia ambiental desde la escuela.
- Promover la educación para el trabajo, mediante programas especiales de capacitación laboral a las personas que se dedican a la construcción, a los carpinteros, etc. y escuelas campesinas.

CULTURA Y TURISMO

- Gestionar la recuperación las áreas históricas que pertenecieron a personajes distinguidos para convertirlos en la casa de la cultura.
- Promover y promocionar el turismo en nuestra provincia gestionando y/o ejecutando proyectos de desarrollo turístico conjuntamente con las municipalidades distritales y otras instituciones, retomando la inscripción en el calendario turístico de PROMPERU (Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo).
- Desarrollo de ferias artesanales y agropecuarias para impulsar y promocionar la capacidad productiva de nuestras artesanas y tejedoras de nuestra provincia.
- Inventario y Levantamiento de los lugares turísticos y fortalecimiento de capacidades a líderes y jóvenes involucrados en el desarrollo turístico de nuestra provincia.
- Fortalecer el área de cultura y turismo de la MPSM.

	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación del canal radio-televisivo Municipal. • Trabajar en forma coordinada y concertada con las Instituciones Educativas y organizaciones culturales para la realización de eventos que fortalezcan la identidad sanmiguelina. <p style="text-align: center;">RECREACION Y DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear la academia de deportes promoviendo disciplinas deportivas fútbol, vóleybol, básquet, ajedrez. • Mejoramiento y equipamiento del Estadio Municipal “San Pedro”, lozas deportivas, áreas recreativas y áreas de esparcimiento. • Organizar competencias deportivas, ligas deportivas, fomentando el semillero deportivo. • Promover talleres de arte y deportes • .Mejoramiento de la infraestructura deportiva. • Implementar y equipar las áreas de Educación Física en las Instituciones Educativas, para desarrollar sus actividades deportivas. • Promover el arte popular. Organización permanente de festivales que fomenten la práctica y la difusión del talento popular (música, canto, declamación, danzas, arte culinario, artes plásticas, etc.) • Valorar la identidad, rescatando y difundiendo la cultura popular sanmiguelina
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Formular convenios para la instalación de un mini laboratorio en las postas médicas de cada distrito para realizar el análisis de hemoglobina, plaquetas, triglicéridos, colesterol. • Capacitación a los responsables de los minilaboratorios. • Potabilización del agua de consumo doméstico de los caseríos del distrito de San Miguel en coordinación con las JAAS para prevenir enfermedades gastrointestinales. • Promover campañas permanentes de desparasitación en las instituciones educativas y particularmente en las familias en coordinación con el sector Salud. • Mejorar la calidad de vida del adulto mayor a través de un programa de prótesis dental y oftalmología, previa evaluación económica de las familias. • Promover campañas médicas con especialistas con los que no cuenten las postas médicas. Como otorrinolaringología, cardiología, oftalmología, Pediatría, Gastroenterología, Urología, Traumatología, Cardiología y un anestesiólogo. etc. • Adquisición de un ecógrafo para el Centro de Salud de la provincia de San Miguel. • Proponer la implementación del Plan Distrital de Salud que incluya aspectos preventivos-promocionales y que atienda a la población en situación de vulnerabilidad, de pobreza y pobreza extrema. • Concertar Convenio con instituciones del sector Salud públicas y privadas a nivel nacional con la finalidad de contar con un sistema de salud, coordinado, integrado y participativo. • Campañas Médicas Gratuitas, en los Centros Poblados Menores y Caseríos. • Promover la implementación de las postas médicas en los Centros Poblados y

	<p>Caseríos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de la farmacia municipal con atención médica especializada permanente.
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> • Amnistiar el impuesto a la renta por concepto de bienes muebles e inmuebles. • Actualizar la información catastral y promover la formalización de la propiedad privada. • Implementar programas de apoyo y sensibilización para la construcción de viviendas de acuerdo a los reglamentos y pautas técnicas actuales que brinden seguridad a sus habitantes. • Contar con levantamiento catastral con actualización periódica y Saneamiento físico legal de la propiedad privada y de las áreas de dominio público. • Gestionar cocinas mejoradas para la zona rural • Promover la ampliación de los servicios básicos de Agua y Saneamiento, Desagüe y alumbrado público, en los Caseríos y Centros Poblados.
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar e implementar parques recreativos de San Miguel. • Promover espacios de recreación, juego y deportes, con carácter educativo y cultural; así como para el buen uso del tiempo libre. • Elaboración, actualización y puesta en marcha del Plan del Niño y el Adolescente. • Fortalecer los municipios escolares para que participen activamente en la toma de decisiones para el desarrollo local. • Promover e incentivar la creatividad de los niños y adolescentes. • Velar por el respeto de los derechos de la niñez y adolescentes
JUVENTUD	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las capacidades formativas, capacitándolos para insertarse con eficiencia en el mundo laboral. • Promover puestos laborales para los jóvenes. • Promover eventos de liderazgo y emprendimiento juvenil.

V.2. ÁREA: DESARROLLO ECONÓMICO

EJE DE ACCION	PROPUESTAS
DESARROLLO AGROPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la Tecnificación e industrialización del sector agropecuario mediante asistencia profesional permanente, gestionando y adquiriendo maquinaria agrícola, fortalecimiento de capacidades para el almacenamiento de agua y desarrollo del riego tecnificado, mejoramiento de canales de regadío, para tener una mejor productividad. • Instalar una posta de inseminación artificial y laboratorio para análisis de suelos • Promover la asociatividad y el cooperativismo agropecuario orientado a la

	<p>oferta y demanda productiva generando nuevos puestos de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y sensibilización a los productores agropecuarios, así como la instalación de ferias agropecuarias y artesanales motivando la participación de la mujer.
COMPETITIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar, capacitar y monitorear a los comerciantes, restaurantes, panaderías para garantizar la higiene de la venta de sus productos • Demostrar que somos una ciudad limpia, para ello se dialogará con la población para evitar arrojar la basura en cualquier lugar. • Implementar políticas para la formalización de los COMERCIOS INFORMALES, teniendo un diálogo alturado y mucho respeto para llegar a un acuerdo, sin tener que llegar a conflictos. • Implementar programas de incentivos para los establecimientos comerciales masivos que se adecuen a los reglamentos de construcción y sanidad.
EMPRENDIMIENTO LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar asesoramiento y apoyo a Jóvenes emprendedores que tienen el interés de implementar sus propios negocios. • Conformación de grupos especializados para orientación empresarial. • Promover los Semilleros empresariales e implementación de Bolsa de productos de emprendedores. • Promover la creación de empresas juveniles.
EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar proyectos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnico-productivas conforme a los requerimientos del mercado. • Trabajo prioritariamente a hombres y mujeres de la Provincia de San Miguel, en obras por administración directa que realice la MPSM. • Trabajo prioritariamente a hombres y mujeres de la Provincia de San Miguel, en trabajos de Programas Municipales o Programas del Gobierno Central. etc. • Fomentar la inversión pública y privada reduciendo la informalidad, con simplificación administrativa municipal. • Implementar políticas accesibles para la creación y/o formalización de empresas familiares o unipersonales. • Establecimiento de convenios con empresas públicas o privadas para emplear a los ciudadanos san miguelinos.

• **V.3. ÁREA: DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

EJE DE ACCION	PROPUESTAS
RESIDUOS SOLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad Limpia: Sensibilizar y capacitar a la población para evitar el arrojo de basura en cualquier lugar. Instalar recolectores y Dialogar con los comerciantes para que la basura que generen sea ubicada en los recolectores. • Gestión ambiental y manejo de Residuos Sólidos a través de reciclar y seleccionar la basura, vendiendo los plásticos y otros materiales. Procesar los residuos orgánicos produciendo abono orgánico útil para los jardines y huertos escolares. Esta acción generará puestos de trabajo y recaudación económica. • Implementar un Programa de manejo adecuado de Residuos Sólidos Domiciliarios. • Gestionar e implementar Proyectos para el tratamiento de Residuos Sólidos. • Elaboración de un Proyecto y Construcción de un RELLENO SANITARIO.
ÁREAS VERDES	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el proyecto “SAN MIGUEL VERDE Y SALUDABLE” establecimiento de un vivero municipal con la finalidad proporcionar plantas ornamentales o frutales las familias de la ciudad • Ejecutar el proyecto: “LA VIDA VERDE E INTENSIVA” para ello Promoveremos un vivero con la producción de plantas para que en coordinación de las familias se siembren pinos y otras plantas en las partes altas de nuestra provincia y generar la cosecha del agua. • Promover las escuelas verdes (huertos escolares) y espacios de vida en las instituciones educativas de nuestra provincia. • Implementación de sistemas de riego tecnificado con aguas tratadas • Promover la implementación de “Parques Productivos” • Programa de arborización anual con criterios paisajísticos • Inicio del proceso de certificación ambiental y monitoreo de los principales nichos ecológicos. • Construir un herbolario revalorando las plantas en peligro de extensión.
VIAS DE ACCESO Y CAMINOS	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y Mejoramiento de pistas y veredas • Pavimentación de la calle prolongación de 28 de julio hasta el capulí. • Mejoramiento de los caminos y carreteras vecinales en diferentes partes de la Provincia de San Miguel en coordinación con las municipalidades distritales, como el tramo Sunudén –Yamalán- Tayapampa; El Porvenir y

	<p>Lamaspampa y otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventariar y gestionar la construcción de puentes en las carreteras de intervención municipal en coordinación con municipalidades distritales (por ejemplo los puentes en la carretera Sunudén –Yamalán – Tayapampa) • Articular otros caseríos con las principales carreteras de nuestra provincia mediante la apertura de trochas como de la Ramada a Chuad Alto – La Ramada, Nitisuyo Alto e integrar con la carretera que une al caserío El Medina y continuar hasta Taulis Playa. • Adquisición de maquinaria para dar mantenimiento a todas las carreteras del ámbito provincial • Establecer convenios con las municipalidades distritales para el mantenimiento permanente de las carreteras del interior de nuestra provincia. • Gestionar ante el MTC y el Gobierno Central la construcción de nivel Nacional de la Carretera de Integración denominada Alfonso Barrantes Ligan, que une los distritos de San Silvestre de Cochan, Llapa, San Miguel, El Prado, Agua Blanca y San Gregorio. Integrando además a los distritos de Nanchoc, Bolivar y Niepos. • Gestionar ante el MTC y el Gobierno Central la construcción de nivel nacional la carretera de integración que ne los distritos de La Florida, Niepos, Agua Blanca, Calquis y Tongod; la misma que pertenece a la Microcuenca del Zaña. • Gestionar la terminación de la carretera que une, Catilluc y Tongod que une con la provincia de Santa Cruz.
<p>SANEAMIENTO AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Defensa de nuestros recursos naturales ante la amenaza de las empresas mineras • Gestionar el Cofinanciamiento del proyecto de la planta de tratamiento de aguas servidas con apoyo empresarial local. • Controlar, prevenir y reducir los niveles de contaminación del agua, suelo y aire garantizando el equilibrio ecológico y en desarrollo humano sostenible. • Asesoramiento a la ciudadanía en la limpieza del barro fecal de los biodigestores

V.4. Área: DESARROLLO INSTITUCIONAL

EJE DE ACCION	PROPUESTAS
<p>PARTICIPACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de la ronda campesina en la ejecución de obras y fiscalización a la gestión municipal.

<p>CIUDADANA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reorganización y Activación de las Juntas Vecinales para contribuir en la gestión municipal • Diseñar e implementar la “Escuela de Líderes Locales”, dirigida a la población organizada, instituciones cívicas, mediante el establecimiento de alianzas y convenios con ONGS. • Identificar, formalizar y fortalecer las Organizaciones Sociales de Base. • Sensibilizar a la población para lograr su participación en las actividades locales.
<p>SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y ejecutar un Plan Operativo integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los sectores involucrados para garantizar el bienestar de la población. • Derivar el 50% del presupuesto de seguridad ciudadana a favor de las rondas campesinas y centros poblados para mejorar su infraestructura y logística
<p>DESARROLLO E INTEGRACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una gestión por resultados y el establecimiento de una cultura de transparencia y rendición de cuentas. • Identificar y fortalecer corredores viales y económicos en coordinación con las municipalidades distritales. • Implementación de programa de Desarrollo de identidad local, con sensibilización ciudadana sobre derechos y responsabilidades. • Fortalecer las capacidades profesionales, regulación emocional y la autoestima de todo el personal que trabaje para la municipalidad.
<p>GESTION PUBLICA, PLANIFICADA Y TRANSPARENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reordenamiento y reingeniería en el sistema administrativo municipal donde se elimine la burocracia y cero tolerancia ante cualquier forma de corrupción en la gestión municipal. • Promover el buen trato a todas las personas en todos los estamentos u oficinas que forman parte de la municipalidad. • Promover un sistema de planificación, seguimiento, evaluación y calidad de procesos. • Implementar un proyecto de Mejora del sistema de planificación estratégica y participativa en la Municipalidad. • Posicionamiento del gobierno municipal mediante la convocatoria de los mejores técnicos de nuestra provincia y la promoción del trabajo en equipo manteniendo un clima institucional adecuado entre todos los trabajadores. • Transparencia y Honestidad comprobada en todos los actos administrativos con nuestros usuarios externos.(nada de prebendas, coimas y extorsiones etc.).

	<ul style="list-style-type: none">• Promover la comunicación y escucha asertiva, la motivación para la solución de conflictos y mejora de rendimiento laboral.• Plantear políticas públicas que generen bienestar y desarrollo de la población.• Remodelación del mercado central de San Miguel.• Implementación de una Defensoría Provincial, encargada de prevenir y facilitar la resolución de conflictos ambientales y sociales menores.• Donación de nichos gratis para los familiares que se encuentren en extrema pobreza.• Construcción del Instituto Municipal del joven con implementación total, con espacios recreativos, canchas de fútbol, minifútbol, atléticas, gimnasio, piscina olímpica, sala de conferencias, bibliotecas virtuales, cursos de capacitación en talleres productivos, internet etc.
--	---

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Para conocimiento del pueblo sobre la gestión municipal 2019-2022 dentro del principio de Participación Ciudadana, rendición de cuentas y transparencia, se realizará informaciones periódicas tanto en cabildos abiertos como a convocatorias de las organizaciones de base, de acuerdo a Ley y asimismo se coordinará con los gobiernos distritales para descentralizar la información y el recojo de propuestas de los problemas que afectan a los distritos.

SAN MIGUEL – CAJAMARCA – PERÚ
2019 - 2022